

Consejo Académico de la UNA
Acta N° 7-2002
20 de marzo del 2002

Tabla de contenido

	Página
Artículo I Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 7-2002.	2
Artículo II Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 6-2002.	2
Artículo III Informes.	2
Artículo IV Departamentalización.	3
Artículo V Propuesta sobre “Reglamento para la creación de Institutos Interdisciplinarios”.	5
Artículo VI Asuntos varios	6
Artículo VII Charla “Diseño curricular semiflexible y organización del período Lectivo en 20 semanas”.	6
Artículo VIII Correspondencia.	7

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 7 - 2002

ACTA NUMERO SIETE - DOS MIL DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DOS A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

Dr. Carlos Lépez Jiménez	Secretario, quien preside
Ing. José Rodríguez Zelaya	Presidente, SEPUNA
MILS. Lucía Chacón Alvarado	Vicedecana, Facultad de Filosofía y Letras
Arq. Verny Peña Chaves	Decano, CIDEA
Sr. Roberto Delgado Silva	Representante Estudiantil FEUNA
Lic. Juan Rafael Mora Camacho	Decano, Sede Región Brunca
Dra. Cecilia Barrantes Acosta	Decana, Centro de Estudios Generales
M.Sc. Cristina López Morales	Decana, Sede Región Chorotega
M.Sc. Juanita Coto Campos	Decana, Fac. Cs. Exactas y salud Naturales
Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez	Decano, C.I.D.E.
M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
Sr. Jeison Calvo Rojas	Representante Estudiantil FEUNA (9:31 a.m.)
Sr. Rafael Ávila Umaña	Representante Estudiantil FEUNA (9:44 a.m.)

AUSENTES

Dra. Sonia Marta Mora Escalante	Rectora (reunión)
Dr. Pedro Ureña Bonilla	Decano, Facultad Ciencias de la Salud (vacaciones)
Lic. Rodia Romero Sepúlveda	Decano, Fac. Cs. de la Tierra y el Mar
M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz	Vicerrector de Desarrollo
Sin nombrar	Representante Estudiantil FEUNA

INVITADO PERMANENTE

M.A. Heriberto Valverde Castro	Vicerrector de Vida Estudiantil (9:31 a.m.)
--------------------------------	---

INVITADA ESPECIAL

M.Sc. Ana Rosa Castellano	Universidad de Guadalajara, México
---------------------------	------------------------------------

INVITADA

M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora, Secretaría del CONSACA
--	-----------------------------------

Artículo I Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 7-2002.

El Dr. Carlos Lépiz Jiménez inicia la sesión sometiendo a consideración la agenda N° 7-2002.

Se aprueba sin modificaciones, con la abstención del M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, quedando con el siguiente orden:

2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 6-2002.
3. Informes.
4. Departamentalización.
5. Propuesta sobre “Reglamento para la creación de Institutos Interdisciplinarios”.
6. Asuntos varios
7. Charla “Diseño curricular semiflexible y organización del período Lectivo en 20 semanas”.
8. Correspondencia.

Artículo II Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 6-2002.

El Dr. Carlos Lépiz Jiménez procede a someter a consideración el acta de la Sesión Ordinaria N° 6-2002.

Se aprueba sin modificaciones.

Ingresa el Sr. Jeison Calvo Rojas y el M.A. Heriberto Valverde Castro a las nueve horas con treinta y un minutos.

Artículo III Informes.

El Dr. Miguel Gutiérrez brinda un informe sobre su visita a Canadá, por razones académicas y en búsqueda de estrechar vínculos con algunas entidades educativas de ese lugar. Entre las cuales se

encuentran: el desarrollo de un doctorado regional en educación, profesores que desean venir a colaborar con la Institución en campos como turismo, y administración con énfasis en desarrollo sostenible, la negociación de 10 becas para estudiantes de la Maestría en educación con énfasis en la enseñanza del inglés como segunda lengua, se consolidó la relación en cuanto a que el CIDE ha sido seleccionado por la Compañía Sound Micro Systems para desarrollar un proyecto de formación de maestros incorporando la tecnología con la asistencia de ellos.

Sesión Ordinaria N° 7-2002

3

CONSACA

Ingresa el Sr. Rafael Avila Umaña a las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos.

Artículo IV Departamentalización.

En relación con este asunto se propone encargarle a la Comisión de asuntos docentes y estudiantiles retomar los puntos mencionados en la discusión, el acuerdo anterior y presentar una guía de discusión en la próxima sesión, con apoyo de la Vicerrectoría Académica.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

CONSIDERANDO QUE:

1. Los acuerdos del Consejo Académico, según ARTÍCULO VI, inciso único, de la sesión celebrada el 13 de junio del 2001, Acta N° 19-2001 y según el artículo VI, inciso XXII de la sesión ordinaria celebrada el 23 de enero del 2002, acta No. 1-2002.
2. Como se menciona en el acuerdo de la sesión del 13 de junio del 2001, el principio de departamentalización en la Universidad Nacional fue ideado con base en un paradigma epistemológico monodisciplinario que ya ha sido superado por un modelo, que por la misma naturaleza del conocimiento, promueve la multi, inter y transdisciplinariedad.
3. Dicho principio de departamentalización había sido normado en el primer Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, pero no fue incluido como norma en el nuevo Estatuto Orgánico promulgado en 1993.
4. No obstante lo anterior, las “RECOMENDACIONES SOBRE DEPARTAMENTALIZACIÓN” aprobadas por el Consejo Universitario en las Sesiones N° 196, 198, 199 y 200 del 6, 13, 18, y 20 de octubre de 1977, respectivamente, siguen vigentes porque no han sido derogadas por el Consejo Universitario como lo dispone el Transitorio General N° 6 del nuevo Estatuto Orgánico.

5. Este vacío estatutario y la vigencia en la práctica de las “RECOMENDACIONES SOBRE DEPARTAMENTALIZACIÓN” precitadas, han contribuido a generar los conflictos que en esta materia se han suscitado entre las unidades académicas de la institución.
6. Es imperativo que el Consejo Académico lidere un proceso de reflexión y análisis sobre nuevas formas de organización curricular y con el insumo de la comunidad universitaria elabore una propuesta de interacción interfacultades e interunidades académicas cuyos principios orientadores contemplen la flexibilidad, funcionalidad, coordinación y calidad como características fundamentales de las iniciativas académicas universitarias.

Sesión Ordinaria N° 7-2002

4

CONSACA

7. El marco conceptual del nuevo modelo académico universitario, lejos de obstaculizar, debe garantizar la generación de iniciativas innovadoras de articulación curricular que eliminen la duplicidad de esfuerzos y promuevan en la institución, mediante una debida coordinación interunidades académicas y facultades, el desarrollo académico integral.
8. Es fundamental, que previo a analizar esta temática en un taller institucional organizado y liderado por CONSACA, se realice en los consejos académicos de facultades, centros y sedes un proceso de reflexión y análisis inclusivo y participativo que recoja como producto las diferentes visiones y posiciones sobre esta materia.
9. La estrategia precitada posibilita que cada facultad, centro o sede asuma la responsabilidad de dirimir, a su interior, las diferencias o visiones diversas para llevar posiciones académicas unificadas a un encuentro o taller institucional en el que participarían todos los consejos académicos de facultad, centro y sede.
10. La necesidad de contar con una propuesta técnica metodológica que sirva de guía a los consejos académicos de facultades, centros, sedes y al CONSACA para llevar a cabo este importante proceso de reflexión y análisis.

ACUERDA:

- A. ENCARGAR A LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS Y ESTUDIANTEILES, CON EL APOYO DEL EQUIPO TECNICO DE LA VICERRECTORIA ACADÉMICA, LA ELABORACION, PARA LA PROXIMA SESION, DE UNA PROPUESTA QUE SIRVA DE GUIA METODOLOGICA A LOS CONSEJOS ACADEMICOS DE FACULTADES, CENTROS, SEDES Y AL CONSACA PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO DE REFLEXIÓN Y ANALISIS SOBRE NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR.

- B. SOLICITAR A LOS CONSEJOS ACADEMICOS DE FACULTADES, CENTROS Y SEDES QUE REALICEN UN TALLER DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS. INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO, SOBRE NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR. SU OBJETIVO SERÁ LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA QUE GARANTICE LA GENERACIÓN DE INICIATIVAS INNOVADORAS DE ARTICULACIÓN CURRICULAR. DICHA PROPUESTA DEBE PROMOVER LA INTER, MULTI Y TRANSDISCIPLINARIEDAD, A PARTIR DEL DESARROLLO DISCIPLINARIO, Y FUNDAMENTARSE EN LOS PRINCIPIOS DE FLEXIBILIDAD, FUNCIONALIDAD Y COORDINACIÓN INTERUNIDADES ACADÉMICAS, DE TAL FORMA QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO INTEGRAL EN LA INSTITUCIÓN Y A ELIMINAR LA DUPLICIDAD DE ESFUERZOS.

- C. UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ANTERIOR, EL CONSACA REALIZARA UN TALLER INSTITUCIONAL DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS, SOBRE NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR EN EL QUE PARTICIPARAN LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES Y CUYO OBJETIVO ES EL ESTIPULADO EN EL PUNTO "A" DE ESTE ACUERDO.
- D. DEFINIR UN CALENDARIO PARA QUE LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y EL CONSACA REALICEN LOS TALLERES DE REFLEXION Y ANALISIS PRECITADOS Y LLEGUEN A CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ACCIONES POR TOMAR EN ESTA MATERIA.
- E. ACUERDO FIRME

Artículo V Propuesta sobre “Reglamento para la creación de Institutos Interdisciplinarios”.

La M.Sc. Juanita Coto Campos procede a hacer una reseña de los puntos discutidos para la presentación de la propuesta sobre la Creación de Institutos Interdisciplinarios y hace lectura de la misma.

Con base en los comentarios realizados se propone remitir la propuesta a las Facultades, Centros y Sedes para que en un plazo definido lo discutan con sus Unidades Académicas y se remitan las observaciones al CONSACA para su discusión.

Se retira el Sr. Jeison Calvo Rojas a las diez horas con treinta y siete minutos.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. La solicitud del Consejo Universitario para que el CONSACA se pronuncie sobre la propuesta del Reglamento para la creación de institutos interdisciplinarios.
2. La propuesta presentada por la Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción del Consejo Académico.

Sesión Ordinaria N° 7-2002

6

CONSACA

SE ACUERDA:

- A. REMITIR A LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES LA PROPUESTA ELABORADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL CONSACA SOBRE LA CREACIÓN DE INSTITUTOS INTERDISCIPLINARIOS CON EL FIN DE QUE SE REALICE UN PROCESO DE CONSULTA, EL CUAL DEBERÁ ESTAR CONCLUIDO EL 17 DE ABRIL PRÓXIMO.
- B. INCLUIR COMO PUNTO DE AGENDA EL 24 DE ABRIL, LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE INSTITUTOS INTERDISCIPLINARIOS Y EL RESULTADO DE LA CONSULTA REALIZADA POR LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo VI Asuntos varios

1. Se informa que el Taller sobre prioridades académicas se ha trasladado para el 10 de abril.
2. La M.Sc. Juanita Coto solicita que se incluya en la próxima sesión la propuesta presentada mediante oficio FCEN-D-076-2002 de la comisión especial sobre la asignación de jornadas a cursos básicos y de servicio y el impacto que esto representa en el desarrollo del quehacer académico propio de las unidades académicas (Matemáticas, Literatura, Informática y Educología).

Se aprueba.

Artículo VII Charla “Diseño curricular semiflexible y organización del período Lectivo en 20 semanas”.

Para la discusión de este asunto se invita a la M.Sc. Ana Rosa Castellano, Coordinadora del Departamento de Diseño e Innovaciones Curriculares de la Universidad de Guadalajara, México y a la Lic. Virginia Sánchez Molina, del Programa de Evaluación Curricular.

Sesión Ordinaria N° 7-2002

7

CONSACA

La M.Sc. Ana Rosa Castellano procede a brindar una charla sobre “Diseño Curricular semiflexible y organización del período lectivo en 20 semanas”, iniciando con una reseña histórica de la fundación de la Universidad, el avance y los procesos de cambio e implementación tecnológica.

Se retira el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, la Dra. Cecilia Barrantes Acosta y el M.Sc. José Rodríguez Zelaya a las once horas con cuarenta y siete minutos.

Se le agradece su participación.

Artículo VIII Correspondencia.

Se hace entrega de la siguiente documentación:

1. Oficio FCEN-D-076-2002 suscrito por la M.Sc. Juanita Coto dirigido a CONSACA. Asunto: Remiten propuesta de comisión especial sobre la asignación de jornadas a cursos básicos y de

servicio y el impacto que esto representa en el desarrollo del quehacer académico propio de las unidades académicas (Matemáticas, Literatura, Informática y Educología).

2. Oficio C-051-2002 suscrito por la M.A.S. Elizabeth Aedo dirigido a CONSACA. Asunto: Remite para su información copia de la Ley 8220 “Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos”.
3. Oficio CONSACA-046-2002 suscrito por la Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción sobre la propuesta de “Creación de los Institutos Interdisciplinarios”, enviada por correo electrónico el 19 de marzo para su estudio previo.

Finaliza la sesión a las doce horas con un minuto.

Dr. Carlos Lépez Jiménez
Presidente, a.i.

Lic. Juan Rafael Mora Camacho
Secretario, a.i.

amc/win/Acta7-2002